

Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C.
(Sociedad Unipersonal)
c/. Jorge Juan, nº 68
28009 MADRID (ESPAÑA)

Teléfono: 91/431.16.60
Telefax: 91/577.72.26

Caja España Fondos 

Madrid, 20 de Junio de 2008.

HECHO RELEVANTE

CAJA ESPAÑA FONDOS, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión FONDESPAÑA ACUMULATIVO, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 956, y FONDESPAÑA FUTURO, FI., inscrito en el registro de la CNMV con número 957, lo siguiente:

1º.- Que con fecha 17 de junio se ha otorgado contrato privado de Fusión de los siguientes fondos de inversión:

- FONDESPAÑA ACUMULATIVO, FI., como Fondo Absorbente.
- FONDESPAÑA FUTURO, FI., como Fondo Absorbido.

2º.- Que con esa misma fecha, se han aprobado los ESTADOS FINANCIEROS del fondo resultante de la fusión (balance de situación, cuenta de resultados y composición de la cartera), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que se ha calculado con fecha 16 de Junio de 2008 y que resulta como sigue:

Valor Liquidativo de Fondespaña Futuro, FI	82,739277	
-----	=	----- = 1,02036323.
Valor Liquidativo de Fondespaña Acumulativo, FI	81,088062	

En consecuencia, cada partícipe del Fondo Absorbido FONDESPAÑA FUTURO, FI., recibirá por cada participación, 1,020363 participaciones del Fondo Absorbente FONDESPAÑA ACUMULATIVO, FI.

3º.- Que como resultado principal del otorgamiento del contrato de fusión, ha quedado extinguido y disuelto el Fondo de Inversión FONDESPAÑA FUTURO, FI. al adquirir el Fondo Absorbente FONDESPAÑA ACUMULATIVO, FI., en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos del fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden del absorbido.

4º.- Copia del antedicho contrato privado de fusión se remitirá a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,



Fdo.: Francisco Zuriarrain Fernández
Director General